



# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

## LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-DIF-073-2019

### Adquisición de Ataúdes para Velatorios de DIF Estatal

#### SESIÓN DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 15 de abril de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-DIF-073-2019**, referente a la "Adquisición de Ataúdes para Velatorios de DIF Estatal".

El C. **Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en ausencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35, fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-DIF-073-2019**, referente a la "Adquisición de Ataúdes para Velatorios de DIF Estatal".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el "Comité de Adquisiciones" emite el:

procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**-----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
JUAN CARLOS ZUÑIGA RAMIREZ (INSULAB)	\$1´135,729.04 M.N. Mas 16 % IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
JUAN CARLOS ZUÑIGA RAMIREZ (INSULAB)	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**02.-OM-DIF-073-2019.-** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante que cumplió técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

-----**---DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO---**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionados objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
JUAN CARLOS ZUÑIGA RAMIREZ (INSULAB)	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> Para la totalidad de las <b>partidas</b> que integran el <b>paquete 2</b> en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de licitación, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

**01.- OM-DIF-073-2019.-** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **JUAN CARLOS ZUÑIGA RAMIREZ (INSULAB)**, para la totalidad de las **partidas** que integran el **paquete 2**, **CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace del conocimiento de los Licitantes que **no** se recibieron propuestas susceptibles de evaluarse técnicamente para el suministro correspondiente al **paquete 1** del presente procedimiento.

En base a lo anteriormente expuesto se declara **desierto** el **paquete 1**, debido a que no se presentaron propuestas satisfactorias para dicho paquete; por lo que este Comité de Adquisiciones

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 09:00 horas del 22 de abril de 2019 para dar a conocer el Fallo de la licitación pública regional no. OM-DIF-073-2019, referente al "Adquisición de Ataúdes para Velatorios de DIF Estatal", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

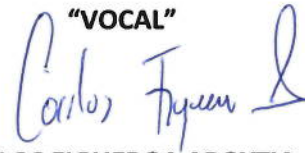
**"EL PRESIDENTE"**

**EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**ORGANO SOLICITANTE**

**"VOCAL"**



**CARLOS FIGUEROA ABOYTIA**

En Representación del Departamento administrativo de Oficialía Mayor

**ORGANO SOLICITANTE**

**MIREYA OROZCO RODRIGUEZ**

En representación de DIF Estatal

**GERARDO GUZMAN SANCHEZ**

En representación de DIF Estatal

**ORGANO SOLICITANTE**

**ALEXIS SOLANO GARCIA**

En representación de DIF Estatal

**"VOCAL"**

**CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES**

En Representación del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"OFICIALIA MAYOR"**

**MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO**

Compradora de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"CONTRALORIA"**



**RICARDO CAMPA DAVILA**

Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

# ANEXOS

X

h6  
C  
A  
X